

Bogotá, 7 de abril de 2022

Presidente

H.R. Hernán Banquero Andrade

COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA

El río la Ranchería es la principal fuente hídrica del departamento de La Guajira en el norte del país, este recorre 15 municipios desde su nacimiento en la Sierra Nevada de Santa Marta hasta desembocar en el mar Caribe y abastece de agua a pueblos indígenas y comunidades negras que se asientan en los alrededores del río. El río Ranchería ha sido represado en el proyecto hidráulico el Cercado para abastecer cultivos de arroz, palma y minería, dejando sin agua a comunidades y ecosistemas de la región.

Las comunidades de Caracolí, Tembladera, Barrialito, Las balsas, Las casitas, Paloquemao, Corraleja, Puerto Colombia y Potrerito, la Vigía, Ana Carmen cortés Flórián, Juayacanal, el Totumo, la Villa y Vela cruz, San Juan del Cesar, Rafael Abadía Mendiola Mendiola y el resguardo indígena de Mayabamglona; denuncian una vez más las diferentes vulneraciones a la vida digna causadas por la privación del derecho fundamental al agua que esta ocasionando muertes por humanas, animales y medioambientales, por la sequia extrema que vive el territorio.

PROPOSICIÓN:

Cítese a una Audiencia Pública en la fecha que convenga esta honorable Comisión, con el fin de escuchar a las comunidades que denuncian esta crisis humanitaria y ambiental y las instituciones responsables de proteger los derechos fundamentales vulnerados por la represa el Cercado y así establecer una agenda de compromisos entre el gobierno nacional, la Comisión Legal Afro y las comunidades afectadas.

INVITADAS E INVITADOS:

Daniel Palacios Martínez

Ministro del Interior

Alberto Carrasquilla

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Fernando Ruiz Gómez

Ministerio de Salud y Protección Social

Rodolfo Enrique Zea

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Margarita Cabello Blanco

Procuradora General de la Nación.

Carlos Camargo

Defensor del Pueblo

Judith Rosina Salazar Andrade

Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y
Palenqueras del Ministerio del Interior

Carol Inés Villamil Ardila (e)

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

José Manuel Suárez

Gobernador de la Guajira

Comunidades a convocar:

Consejos Comunitarios: Caracolí, Tembladera, Barrialito, Las Balsas, Las Casitas, Paloquemao, Corraleja, Puerto Colombia, Pozo Hondo, San Roberto y Puerto López.

Resguardos Indígenas: Mayabangloma, Potrerito, el Serrodeo, comunidad indígena Wiwa, el asentamiento La Vigía,

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Organizaciones sociales: Delegación del Grupo Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial para el departamento de La Guajira, Cooperativa Coompazcol, Proyecto Productivo Dama Verde (comité de genero)

FIRMA:



**H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA
HERRERA**

Senadora de la República
VICEPRESIDENTA COMISIÓN LEGAL
AFROCOLOMBIANA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA